



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

“Asociación entre la discriminación y acceso a servicios de salud en la población LGBTI de Perú: Análisis de la Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI 2017”

Tesis para optar el título profesional de:

MÉDICO CIRUJANO

Presentado por:

María Fernanda Seminario Alcázar (0000-0003-3290-543X)

Asesor:

Horacio Alfonso Chacón Torrico (0000-0003-4573-2099)

Lima – Perú

2022

ACTA DE PREBANCA

Lima, 30 de junio de 2022.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Méd. Juan Jhonnell Alarco Urquiza	<input checked="" type="checkbox"/>
Miembro: Méd. Franko Omar García Solórzano	<input type="checkbox"/>
Miembro: Méd. Katerine Mayte García Moreno	<input type="checkbox"/>

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

ASOCIACIÓN ENTRE LA DISCRIMINACIÓN Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN LGBTI DE PERÚ: ANÁLISIS DE LA PRIMERA ENCUESTA VIRTUAL PARA PERSONAS LGBTI 2017

Presentada por

María Fernanda Seminario Alcázar

Para optar por el Título de Médica Cirujana

Con la asesoría de: Mg. Horacio Alfonso Chacón Torrico

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado su desempeño en la sustentación, concluyen de manera unánime (x) por mayoría simple () calificar a:

Tesis: María Fernanda Seminario Alcázar		Nota (en letras): Trece (13)	
Aprobado (x)	Aprobado - Muy Buena ()	Aprobado - Sobresaliente ()	Desaprobado ()

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



Méd. Juan Jhonnell Alarco Urquiza
Presidente del Jurado



Mg. Horacio Alfonso Chacón Torrico
Asesor



Méd. Franko Omar García Solórzano
Miembro 1



Méd. Katerine Mayte García Moreno
Miembro 2

“Asociación entre la discriminación y acceso a servicios de salud en la población LGBTI de Perú: Análisis de la Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI 2017”

María Fernanda Seminario Alcázar, Horacio Alfonso Chacón Torrico

Resumen

Objetivo: El objetivo del presente estudio fue el de determinar la asociación entre la discriminación hacia la población Lesbiana, Gay, Bisexual, transexual e Intersexual (LGBTI) y como esta determina su acceso a los servicios de salud en el Perú. **Materiales y métodos:** La asociación entre el acceso a los servicios de salud y la discriminación fue calculada mediante la prueba de chi cuadrado de Fisher. Se consideró un valor p menor a 0.05 como significativo para todas las pruebas estadísticas. **Resultados:** Se encontró que un mayor nivel educativo, obtenemos un mayor acceso a servicios de salud en un 87%, Además, se identifica que el grupo con menor acceso a servicios de salud de acuerdo al sexo asignado al nacimiento fue la población femenina que cuenta con un 55%, el grupo masculino posee un porcentaje de 57%. Por otro lado, los individuos que cuentan con seguro acceden a servicios de salud en un 73% y los que no cuentan con seguro de salud, no lo hacen en un 45%. Se encontró también que aquellas personas con un nivel educativo mayor percibían discriminación en mayor parte con un porcentaje del 15%, mientras que, el grupo identificado con sexo masculino al nacer fue el más afectado por discriminación dada por el personal de salud con un porcentaje de 16%. **Conclusión:** Se concluye, en primer lugar, que la percepción de discriminación esta asociada al acceso a servicios de salud. La población con nivel educativo superior o cuyo sexo asignado al nacer es el masculino son las mismas que han experimentado discriminación por parte del personal de salud en mayor proporción. La discriminación percibida se asocia a haber acudido a servicios de salud. Los seguros de salud probaron ser una variable que influye directamente sobre el acceso a servicios de salud.

Palabras Clave: Servicios de Salud, Minorías Sexuales y de Género, Accesibilidad a los Servicios de Salud.

Abstract

Objective: The objective of this study was to determine the association between discrimination against the Lesbian, Gay, Bisexual, transsexual, and Intersex (LGBTI)

population and how this determines their access to health services in Peru. **Materials and methods:** The association between access to health services and discrimination was calculated using Fisher's chi-square test. A p value less than 0.05 was considered significant for all statistical tests. **Results:** It was found that a higher educational level has greater access to health services in 87%, In addition, it is identified that the group with less access to health services according to the sex assigned at birth was the female population that has with 55%, the male group has a percentage of 57%. On the other hand, individuals who have insurance access health services in 73%, and those who do not have health insurance do not do so in 45%. It was also found that those people with a higher educational level perceived discrimination to a greater extent with a percentage of 15%, while the group identified as male at birth was the most affected by discrimination given by health personnel with a percentage of 16%. **Conclusion:** Those population groups that experience discrimination in greater proportion, such as those who have a higher educational level or whose sex assigned at birth is male, are the same ones that have experienced discrimination by health personnel. Those who perceive discrimination and access health services exceed only e percentage points to those who do not access health services. Health insurance proved to be a variable that directly influences access to health services.

Keywords: Health Services, Sexual and Gender Minorities, Accessibility to Health Services.

Mensajes Clave

Motivación para realizar el estudio: Las experiencias de discriminación hacia personas LGBTI perpetradas por servicio de salud pueden prestarse a la disminución del acceso a servicios de salud, convirtiéndose en estas en obstáculos para la obtención de un estado de salud adecuado en estas poblaciones minoritarias.

Principales hallazgos: La discriminación percibida se asocia al haber acudido a servicios de salud. La población con nivel educativo superior o cuyo sexo asignado al nacer es el masculino son las mismas que han experimentado discriminación por parte del personal de salud.

Implicancias: La creación de políticas que promuevan el respeto en la atención en salud resultará en la disminución de las barreras que se presentan durante la atención el los servicios de salud para la población LGBTI.